

Plan de Acción Tutorial

Facultad de Química

v.6.0 (Aprobada por Junta de Facultad: 16/03/2026)¹



UNIVERSITAT
ROVIRA i VIRGILI
Facultat de Química



¹ Revisada por el Gabinete de Programación y Calidad de la URV e incorpora actualizaciones en fecha 01/06/2026.



Índice

1. Introducción	3
2. Marco conceptual	4
3. Objetivos	5
4. Contenidos	5
5. Destinatarios	5
6. Agentes	6
7. Modelo organizativo	10
8. La metodología	11
9. Desarrollo de la acción tutorial.....	13
10. Selección, asignación y reconocimiento de tutores/as y mentores/as..	18
11. Recursos	20
12. Formación de tutores	21
13. Seguimiento y evaluación	21
14. Documentación de referencia.....	22
Anexo 1: Secuencia para estudios de Grado	23

1. Introducci3n

De acuerdo con el planteamiento institucional de acompaamiento y orientaci3n al estudiantado de la Universidad Rovira i Virgili (URV), la acci3n tutorial constituye un elemento de apoyo clave a lo largo del proceso formativo. En este sentido, la Facultad de Qumica define y desarrolla su Plan de Acci3n Tutorial (PAT), que establece los objetivos, los agentes implicados y las actuaciones previstas, as como los mecanismos de seguimiento correspondientes, y que se integra en el Sistema Interno de Garanta de la Calidad (SIGC) mediante el proceso clave PR-FQ-013 Orientaci3n al estudiantado.

La Facultad de Qumica dispone de un sistema de tutora personal para el estudiantado de nuevo ingreso desde el curso 1998-1999, lo que pone de manifiesto una trayectoria consolidada en el mbito del acompaamiento acadmico. A partir de la experiencia acumulada, en el curso 2009-2010 se implant3 formalmente el PAT en los grados del centro, en coherencia con el modelo formativo del Espacio Europeo de Educaci3n Superior, concretamente en el Grado en Qumica y en el Grado en Bioqumica y Biologa Molecular.

Desde entonces, el PAT ha ido incorporando diversas actuaciones, entre las que destacan el Protocolo para prevenir el abandono en primer curso y la modalidad de tutora grupal mediante la figura del tutor o tutora de grupo-clase, que complementa la tutora individual. Asimismo, en relaci3n con la transici3n al mundo profesional, se ha incorporado el m3dulo de empleabilidad como actividad reconocida dentro del PAT, reforzando el apoyo al estudiantado ms all del mbito estrictamente acadmico.

El PAT que se presenta en este documento es fruto de un proceso de revisi3n llevado a cabo en el marco del [II Plan Estratgico de Docencia de la URV \(2024\)](#), con el objetivo de adecuarlo al modelo institucional de tutora² y a las necesidades actuales del estudiantado.

² II Plan de Acci3n Tutorial de la URV, aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de Diciembre de 2025.

2. Marco conceptual

El PAT URV constituye una línea estratégica del Modelo Docente de la URV, centrado en el estudiante y orientado a facilitar una formación integral y un acompañamiento personalizado a lo largo de la vida universitaria.

El PAT concreta las acciones de orientación, acompañamiento y seguimiento que recibe el estudiante durante su trayectoria universitaria. Entre estas actuaciones destacan la tutoría, el protocolo para prevenir el abandono en primer curso y otras actividades y atenciones específicas. Cada centro concreta su propio PAT de acuerdo con el PAT de la URV.

La tutoría académica se entiende como un proceso de carácter formativo, orientador e integral desarrollado por el profesorado universitario con la finalidad de orientar al estudiante en su proceso formativo. Se basa en el acompañamiento del estudiantado a lo largo de su trayectoria académica por parte de su tutor o tutora y, fundamentalmente, en aquellos momentos en los que debe tomar decisiones. Se diferencia de la atención personalizada propia de cada asignatura por su carácter transversal respecto a las distintas asignaturas y cursos.

Qué no es tutoría	Qué es tutoría
Únicamente información	Información, orientación y aprendizaje
Protección del estudiante	Acompañamiento, seguimiento y orientación por parte del tutor o tutora Autonomía del estudiante en la toma de decisiones
Responsabilidad de los éxitos y fracasos del estudiante	Estrategias y recursos para facilitar el éxito académico Compromiso del estudiante
Repaso de materias (el profesor tutor no es un profesor particular)	Acompañamiento transversal: adaptación, itinerario curricular, seguimiento, perfil transversal, rendimiento, motivación y mundo laboral. Derivación a servicios específicos cuando proceda

3. Objetivos

La finalidad del PAT es facilitar al estudiantado todas las herramientas y ayudas necesarias para que pueda alcanzar con éxito tanto las metas académicas como las personales y profesionales que plantea la universidad.

Los objetivos son:

- Facilitar la integración del estudiante en la Universidad.
- Acompañar la actividad diaria del estudiante desde una perspectiva académica.
- Orientar al estudiante en la resolución de problemas relacionados con su trayectoria académica y su vida universitaria.
- Facilitar la maduración del proyecto personal y profesional del estudiante.
- Contribuir a su formación integral.

4. Contenidos

Los contenidos generales del PAT son:

- Adaptación (ubicación, horarios, espacios, metodología de aprendizaje y evaluación, perfil transversal, servicios, etc.)
- Itinerarios (matrícula, optativas, menciones/especialidades, movilidad, PAE, TFG, TFM, másteres y formación continuada, etc.)
- Seguimiento individual y/o grupal:
 - Motivación, intereses y preocupaciones
 - Rendimiento académico y prevención del abandono
 - Perfil transversal del estudiante
 - Clima del aula
- Orientación profesional específica del ámbito y general
- Vida universitaria: participación y compromiso
- Encuestas de satisfacción: difusión y retorno
- Derivación a servicios específicos, si procede

5. Destinatarios

El receptor del acompañamiento es el estudiantado de titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Facultad de Química.

A continuación, se presenta el perfil del alumnado al que se destina la tutoría académica, según sus particularidades:

- Estudiantes de Grado:
 - de nuevo acceso a los Grados.
 - de cursos intermedios de los Grados.
 - que finalizan los Grados.
 - estudiantes de movilidad.
 - estudiantes de Mención Dual del Grado de Química.
- Estudiantes de Máster.

- Estudiantes con necesidades educativas especiales.

6. Agentes

Los agentes que intervienen en el desarrollo del PAT son:

- **Estudiantado.** Estudiantes de grados y másteres de la Facultad de Química. Son los destinatarios del PAT de la Facultad de Química.

Funciones:

- Participar en las tutorías mínimas y otras actividades propuestas en el PAT, así como en la evaluación del PAT.
- Durante el primer curso de Grado, participar en las tutorías organizadas por el/la estudiante-mentor/a.
- Solicitar el apoyo que requiera.
- Tener un compromiso hacia la mejora de su aprendizaje.

- **Coordinador/a del PAT** (Vicedecano/a de la Facultad de Química, que en el desarrollo de sus funciones debe colaborar con los coordinadores o coordinadoras de grado y máster de la Facultad de Química y con los servicios y unidades vinculadas con el PAT).

Funciones:

- Elaborar el PAT de la Facultad de Química, de acuerdo con el PAT URV.
- Velar por las necesidades de acompañamiento y orientación del estudiantado de la Facultad de Química.
- Velar por la formación de tutores y tutoras.
- Asegurar la difusión de la tutoría (qué es y para qué sirve) y de las figuras de referentes específicos.
- Velar por el buen desarrollo de la tutoría.
- Realizar el seguimiento anual de la acción tutorial, junto con los/las coordinadores/as de Titulación. Informar de ello a la Junta de Facultad proponiendo, si procede, las mejoras que se deriven de su desarrollo.
- Coordinar a los tutores o tutoras para planificar, ejecutar, revisar y mejorar el PAT.
- Asegurar la asignación de tutores o tutoras al estudiantado coordinándose con los departamentos que deben designarlos.
- Coordinar la acción tutorial dirigida a los/as estudiantes de Grado de nuevo acceso desarrollada por los/las profesores/as tutores/as, a iniciativa de los/as estudiantes de Grado, y aquella desarrollada por los/las estudiantes-mentores/as.
- Dentro del programa de mentoría entre iguales, el/la coordinador/a del PAT adopta el rol de coordinador/a y supervisor/a de la acción de mentoría y ejerce funciones de seguimiento y evaluación del propio proceso. Es quien asigna a los/las tutorados/as (estudiantes de Grado de nuevo acceso) a los/las estudiantes mentores/as e informa de las asignaciones a estudiantes, mentores y tutores.
- Representar a la Facultad de Química en las reuniones de coordinación convocadas por el vicerrectorado competente.

➤ **Coordinadores/as de Titulació:**

Funciones:

- Asegurar que los/las estudiantes tengan un/a tutor/a asignado. En caso de que sea necesario, proponer al/a la coordinador/a del PAT hacer un cambio en la asignación del/de la tutor/a.
- En el caso de los Grados:
 - Velar por que la programación de tutorías de curso sea compatible con el desarrollo de la actividad académica.
 - Velar por el desarrollo del protocolo para prevenir el abandono.

➤ **Tutores/as:** profesorado de la Facultad de Química.

Funciones:

- Seguimiento y acompañamiento del estudiante en la adaptación al mundo universitario.
- Seguimiento y acompañamiento académico del Perfil transversal del estudiante.
- Seguimiento del rendimiento y prevención del abandono.
- Orientación en la definición de itinerarios académicos.
- Seguimiento del clima de aula, motivación, intereses y preocupaciones.
- Apoyo en el desarrollo de la vida universitaria.
- Derivación, cuando proceda.
- Participación en la formación y la evaluación del PAT.
- Dar a conocer el Servicio de Atención Psicológica y actuar siguiendo el procedimiento establecido para el PDI en la guía vigente en materia de prevención y actuación ante la conducta suicida.

En el caso de los Grados, se define la figura de **Tutor/a de curso**, con las funciones:

- Participar y/o liderar las tutorías de curso estipuladas en la programación anual.
- Conocer globalmente la realidad del curso (asignaturas, dificultades, perfil general de los estudiantes, tasas de éxito/rendimiento, etc.) y de los/las estudiantes de los cuales es tutor.
- Realizar un breve informe de cada tutoría de curso, que entregarán al/a la coordinador/a del PAT, excepto en el caso de las Jornadas de Iniciación a la Vida Universitaria (JIVU).
- Llevar un control de la participación de las tutorías de curso (asistencia).

➤ **Tutor/a de Máster:**

- En el caso de los Másteres, los/las estudiantes pueden contactar con el/la coordinador/a del Máster para resolver las cuestiones académicas. A decisión de la coordinación del Máster se pueden asignar otros profesores/as de la titulación como tutores/as (por ejemplo, en función de la especialidad, etc.).

- **Tutores/as profesionales:** personal de empresas o instituciones que realizan tareas de tutorización del estudiantado de grado o máster cuando este realiza una estancia práctica.

Funciones:

- Seguimiento y acompañamiento del estudiante durante la estancia en la empresa o institución a la que pertenece el/la tutor/a.
- Participar en la formación y la evaluación de la tarea realizada por el estudiante a lo largo de la estancia.
- En el caso de tutores/as profesionales de la mención dual, participar en una reunión anual de valoración del desarrollo del itinerario dual.

- **Estudiantes mentores/as:** alumnos de cursos superiores que acompañan a alumnos de nuevo ingreso en Grados, bajo la supervisión del/de la Coordinador/a del PAT.

Funciones:

- Facilitar la integración de alumnos de nuevo ingreso en la universidad.
- Siguiendo las indicaciones del coordinador/a de PAT, convocar y realizar la mentoría a un máximo de 5-6 estudiantes, preferentemente de su mismo Grado.
- A través de encuentros periódicos, conocer las particularidades del grupo de estudiantes mentorizados, y resolver dudas o consultas referentes a la vida universitaria y a las asignaturas del grado que cursan.
- Aportar evidencias escritas (informe) al/a la coordinador/a del PAT y al/a la profesor/a tutor/a correspondiente del apoyo realizado en las reuniones.

- **Cargos de la Facultad de Química:** Vicedecano, coordinador/a de movilidad, de las asignaturas Ciudadanía/Seminarios Interdisciplinarios/PAE/TFG, de Mención Dual, de los Másteres de la Facultad de Química.

Funciones:

- Asistir a las actividades de carácter específico y grupal, según la programación del PAT, para informar al estudiantado de su ámbito de competencia y resolver dudas o consultas de los asistentes.

- **Técnico/a de apoyo a la calidad docente de la Facultad de Química (TSQD):**

Funciones:

- Dar apoyo técnico para el despliegue del PAT y en su aseguramiento de la calidad (apoyo en la elaboración de documentación relacionada, facilitar indicadores y registrar evidencias).

- **Personal administrativo de la Oficina de Apoyo al Decanato de la Facultad de Química:**

Funciones:

- Dar apoyo administrativo al/a la Coordinador/a del PAT para el despliegue del PAT y en su aseguramiento de la calidad (facilitar los listados completos de estudiantes matriculados al inicio de cada curso académico; una vez realizadas las asignaciones, hacer llegar a la URV los listados de asignaciones tutor-alumno para que se realice la carga automática en EVIA; comprobar que todos los estudiantes tengan un/a tutor/a asignado/a).
- **Gabinete de Programación y Calidad:** Coordina técnicamente la revisión y mejora del PAT URV, acompaña a la Facultad de Química para su buen desarrollo y realiza un seguimiento.

Además, la URV prevé las siguientes figuras académicas:

- **Referente de diversidad:** de referencia para el profesorado en el ámbito de la diversidad.
- **Referente de deportistas de élite:** en el ámbito del programa Tutor deporte.
- **Referente de centro en salud mental y bienestar:** de referencia para el profesorado en el ámbito de la salud mental. Las características y funciones de esta figura se definen en la guía vigente en materia de prevención y actuación ante la conducta suicida.
- **Responsable de igualdad de la Facultad de Química:** de referencia a nivel de centro en el ámbito de igualdad de género.

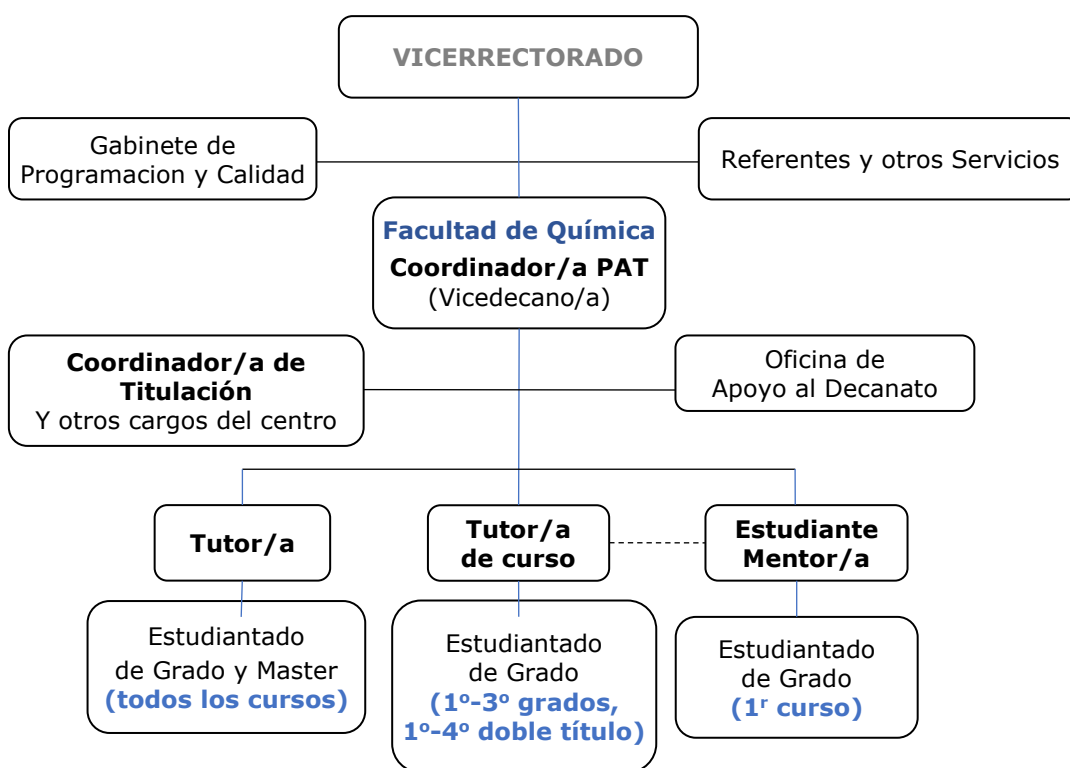
A parte, hay una serie de servicios de la URV que promueven la orientación y atención del estudiantado en ámbitos específicos y se coordinan con los centros y agentes correspondientes para promover y realizar acciones vinculadas al acompañamiento y/o orientación y/o formación de los estudiantes:

- **Oficina de Igualdad y Compromiso social:**
 - Unidad de igualdad
 - Atención a las diversidades
 - Bienestar
- **Oficina del Estudiante (OFES):**
 - Orientación académica en momentos de transición a grado y posgrado
 - Orientación profesional
 - Programas de prácticas externas
 - Empleo
 - Becas
 - Deportistas de élite
 - Participación
- **Instituto de Ciencias de la Educación (ICE):** realiza acciones de formación para el profesorado tutor.
- **Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación:**
 - Apoyo al aprendizaje

- Espacio de aprendizaje de lenguas
- La factoría
- **Centro Internacional (I-Center):**
 - Movilidad
- **Servicio Lingüístico:**
 - Formación y acreditación de idiomas

7. Modelo organizativo

La estructura del PAT y la dependencia entre los principales agentes es la siguiente:



8. La metodoloxía

El PAT incluye las siguientes tipologías de tutorías, que pueden realizarse en modalidad virtual y/o presencial:

Tutoría de curso (TC)

Los principales encuentros de orientación y seguimiento del estudiantado se llevan a cabo a través de este tipo de tutorías, que son actividades de carácter específico y grupal. El número, naturaleza y temáticas de estos encuentros es variable según a quién van dirigidos (ver sección 8. Desarrollo de la acción tutorial). En el caso de los Grados, participan los/las tutores/as de curso y, si procede, otras figuras académicas de la Facultad de Química a criterio del/de la Coordinador/a del PAT:

- Decano/a
- Vicedecano/a
- Coordinadores/as de Grado
- Coordinador/a de movilidad
- Coordinador/a de TFG
- Coordinador/a de PAE
- Coordinador/a de la Menció Dual
- Coordinador/a de Ciudadanía/Seminarios Interdisciplinarios
- Coordinadores/as de Máster

Algunas de las tutorías de curso planteadas se realizan en sesiones comunes para todos los grados, tal y como se especifica en la programación anual (ver sección 8). Para cada encuentro, los/las tutores/as de curso recogen la asistencia y redactan un breve informe que entregarán al/a la coordinador/a del PAT, excepto en el caso de la JIVU, que tiene un programa más definido y donde no se considera necesario.

Tutoría individual

El/La profesor/a-tutor/a puede convocar reuniones con sus tutorados/as de Grado a su discreción, o puede ser el/la propio/a estudiante quien solicite una cita con su tutor/a para analizar los resultados académicos, resolver dudas o planificar aspectos futuros. Los encuentros individuales permiten incidir en aspectos más concretos y personales de cada alumno/a. La tutoría individual incluye los encuentros conjuntos que realice el/la tutor/a con más de uno/a de sus tutorados/as.

En el caso de los másteres, el estudiantado puede contactar con la coordinación o con el tutor o tutora que tenga asignado/a, de manera voluntaria y en función de sus necesidades.

Mentoría entre iguales

Todos/as los/las estudiantes de Grado de nuevo acceso tendrán asignado, durante el primer curso académico, un/a estudiante-mentor/a que será, preferentemente, un/a estudiante de 3º o 4º curso del mismo Grado en el que el alumno/a de nuevo acceso se ha matriculado. La tarea de mentor/a es voluntaria y forma parte de las actividades ofrecidas en las asignaturas de Grado Ciudadanía/Citizenship y Seminarios Interdisciplinarios.

Los/Las estudiantes-mentores/as disponen de una guía en la que se especifican los aspectos concretos para desarrollar los encuentros, elaborada por el/la coordinador/a del PAT, y accesible a través del espacio CIUDADANÍA del Campus Virtual. Además, el/la coordinador/a del PAT se reúne con los/las mentores/as para informar sobre el funcionamiento y la evaluación de la mentoría.

Atenciones individuales

Otras atenciones individuales de carácter específico realizadas por figuras académicas de referencia en aspectos de igualdad, diversidad, etc., o por servicios especializados de la URV (Servicio de Atención a las Diversidades, Servicio de Atención Psicológica, Unidad de Igualdad, Deportes, Empleo y Alumni, entre otros).

9. Desarrollo de la acción tutorial

A continuación, se describen los principales aspectos relativos a las tutorías desarrolladas desde la Facultad de Química, según el estudiantado al que van dirigidas. Las tutorías incluyen tutorías de curso, tutorías individuales y mentorías. Estas tutorías inciden en aspectos puramente de orientación y académicos (rendimiento, dificultades, etc.), así como en el perfil transversal del estudiantado, el cual se enfoca de forma diferente según el curso. Al final de los estudios se incide en la orientación profesional.

Se propone un calendario de tutorías de curso presenciales, que se anuncia a través de los canales de comunicación del centro, preferentemente en los espacios del Campus Virtual AULA GENERAL. Facultad de Química y ESPACIOS COMUNES DE TUTORÍA DE CENTRO FQ. Los/las estudiantes podrán asistir a los encuentros según lo consideren. El Anexo 1 muestra la distribución cronológica aproximada y las horas de dedicación de la acción tutorial en lo que respecta a los Grados.

A modo de ejemplo, se presenta una propuesta de secuencia de acciones para los/las estudiantes de un grado de la Facultad de Química. Se especifican detalles de las reuniones y aproximadamente cuándo se realizarán, así como los/las participantes que las lideran. Las celdas sombreadas corresponden a tutorías comunes para todos los grados de la Facultad de Química.

1º curso	TC 1.1 - septiembre	TC 1.2 - medio 1rQ	TC 1.3 - inicio 2nQ
temas	Jornada de Iniciación a la Vida Universitaria	Sensaciones iniciales. Dificultades.	Previo encuentro con mentores/as. Introducción presentaciones orales. Rendimiento.
participantes	Equipo decanal. Tutor/a 1º curso. Representante del CRAI.	Tutor/a 1º curso.	Tutor/a 1º curso.
2º curso	TC 2.1 - medio 1rQ	TC 2.2 - medio 2nQ	
temas	Ciudadanía (JQV ³). Prerrequisitos GQUI/GCHEM ⁴ . Seguimiento.	Ciudadanía. Prerrequisitos GQUI/GCHEM. PAE extracurriculares. Seguimiento.	
participantes	Coord. Ciudadanía+JQV ³ . Tutor/a 2º curso.	Coord. Ciudadanía. Tutor/a 2º curso.	
3º curso	TC 3.1 - inicio 1rQ	TC 3.2 - medio/final 2nQ	
temas	Movilidad.	Menciones grados. PAE y TFG. Seguimiento.	
participantes	Coord. movilidad. Coord. de grado. Tutor/a 3º curso.	Coord. Grau. Coord. mención dual GQUI/GCHEM. Coord. TFG y PAE. Tutor/a 3º curso.	
4º curso	TC 4.1 - final 1rQ		
temas	Presentación Másteres FQ.		
participantes	Coord. de los Másteres FQ. DC o VDC ⁵ FQ.		

Estudiantes de Grado

a) Tutorías para estudiantado de nuevo acceso:

Tutorías de curso:

- La Jornada de Iniciación a la Vida Universitaria es la primera TC programada y tiene lugar durante el mes de septiembre, antes de comenzar las clases de Grado. En ella participan los miembros del equipo decanal. Se comunica a los/las estudiantes de nuevo ingreso a través de un correo institucional específico de bienvenida.
- Se pueden programar dos TC más a lo largo del curso, preferentemente a mitad/final del 1º cuatrimestre y a principio/mitad del 2º cuatrimestre, para valorar el ritmo de aprendizaje del grupo, detectar problemas académicos o

³ Jornadas sobre Química Verde.

⁴ GQUI/GCHEM: Grado en Química/Grado en Química en inglés.

⁵ DC: Decano/a; VDC: Vicedecano/a.

metodològics generalitzats i orientar sobre còmo resoldre els problemes detectats.

Tutorías individuales:

- Durante el primer mes de clase, los/las tutores/as, a petición de los/las estudiantes, pueden realizar una sesión de tutoría para contrastar su percepción sobre la Facultad, detectar sus problemas académicos o metodológicos y orientar sobre cómo resolverlos. Se introducen aspectos relacionados con el perfil transversal. Durante el período de clases, los/las tutores/as acordarán las reuniones de tutoría mediante los espacios de e-tutoría con sus tutorizados/as, disponibles en el Campus Virtual, o a través del correo electrónico.
- Al inicio del segundo cuatrimestre, los/las tutores/as, junto con los/las estudiantes, analizarán las calificaciones y planificarán las actividades académicas del segundo cuatrimestre. Se detectarán y valorarán las dificultades del alumno/a y los aspectos a mejorar.
- De acuerdo con el Protocolo para prevenir el abandono, los/las coordinadores/as de grado contactarán con los/las tutores/as para realizar un seguimiento especial de aquellos/as estudiantes de nuevo acceso que, una vez finalizado el primer cuatrimestre, no hayan superado más de 12 ECTS, sin considerar traslados de expediente ni reconocimientos. Se analizarán conjuntamente las razones de estos resultados para reducir, siempre que sea posible, el abandono. Para aquellos/as estudiantes que consideren abandonar el Grado, se intentará conocer sus motivos y valorar, junto con ellos/as, si es posible revertir esta decisión. Una herramienta disponible para los/las tutores/as son los informes elaborados por los/las estudiantes mentores/as.
- Los/las tutores/as también realizarán un seguimiento especial en la tutoría previa a la matrícula de 2º curso a aquellos/as estudiantes que hayan suspendido un número importante de créditos en 1º curso, con el fin de informar sobre la normativa de matrícula de la URV y evitar que se matriculen de un número excesivo de créditos que pueda provocar abandono por su elevado coste económico.

Mentorías:

- Convocar a los/las estudiantes tutorados/as a un mínimo de 4-5 reuniones durante el curso, preferentemente una al mes entre octubre y mayo, según establezca el/la coordinador/a del PAT en la guía del Programa Estudiante-Mentor, disponible en el espacio CIUDADANÍA (Moodle). En estas reuniones, los/las mentores/as conocen las particularidades del estudiantado, detectan posibles dificultades y tratan de resolver dudas sobre la vida universitaria y el desarrollo del Grado.
- Elaborar un informe escrito de cada encuentro y enviarlo al/a la coordinador/a del PAT y al/a la profesor/a tutor/a correspondiente, indicando el apoyo realizado, los temas tratados, etc., preferentemente por correo electrónico y mediante una tarea en el espacio CIUDADANÍA del Campus Virtual.

b) Tutorías para estudiantado de 2º o 3º curso de grados y de 4º curso del doble título:

Tutorías de curso:

- Para estudiantes de 2º curso, se pueden programar dos TC a lo largo del curso, preferentemente a mitad/finales del 1º cuatrimestre y a principios/mitad del 2º cuatrimestre, para valorar el ritmo de aprendizaje del grupo, detectar problemas generalizados y orientar su resolución.
- Tutoría de curso sobre movilidad, liderada por el/la coordinador/a de movilidad. Está orientada a estudiantes de 2º y 3º curso e informa sobre programas de movilidad y ayudas. Se realiza conjuntamente para todos los grados.
- Tutoría de curso sobre menciones. Está dirigida a estudiantes de 3º curso para informar sobre las menciones del grado. La lidera el/la coordinador/a del Grado y/o el/la coordinador/a de la mención dual. Se pone especial énfasis en asignaturas optativas vinculadas, así como en las particularidades del TFG y las Prácticas Académicas Externas. En los grados GQUI y GCHEM, se enfatiza la mención Dual.

Tutorías individuales:

- Los/las tutores/as, a iniciativa del estudiantado, pueden realizar tutorías previas a la matrícula para revisar el progreso académico, orientar la elección de asignaturas y resolver dudas. Se realiza seguimiento del perfil transversal del estudiante. La opinión del/de la tutor/a no es vinculante. En el Grado en Química, se deben considerar los prerrequisitos de 3º curso.
- Durante el curso, los/las tutores/as dispondrán de horario de atención para sus tutorizados/as. Se analizarán calificaciones y otros aspectos académicos, y se planificará el segundo cuatrimestre.
- Los/Las estudiantes de movilidad serán tutorados/as por el/la coordinador/a de movilidad.

c) Tutorías para estudiantado de 4º curso de grado o 5º curso del doble título:

Tutorías de curso:

- Tutoría sobre la oferta de Másteres de la Facultad de Química, con participación de coordinadores/as de máster y equipo decanal.
- Tutoría sobre Prácticas Académicas Externas, con participación del coordinador/a de las PAE, para detallar los aspectos más importantes de su desarrollo (objetivos, documentación necesaria, plazos y evaluación).
- Tutoría sobre el Trabajo de Fin de Grado, con participación del/la coordinador/a del TFG, para detallar los aspectos más importantes de su desarrollo (objetivos, documentación necesaria, plazos y evaluación).
- Tutoría final de la Mención Dual, con participación de la coordinación de la Mención Dual del GQUI/GCHEM, para analizar y valorar la experiencia del

itinerario y las habilidades y competencias adquiridas en el entorno profesional.

Tutorías individuales:

- El/La tutor/a académico/a continúa el seguimiento orientado a la toma de decisiones, especialmente en PAE y TFG, así como orientación profesional y formación continua. Se presta especial atención al perfil transversal en la fase final del grado.
- El estudiantado de TFG y PAE dispone de un/a tutor/a académico/a y un/a tutor/a externo/a (o Tutor/a profesional, ver apartado Agentes), con los que se analizan aspectos específicos.
- El estudiantado de la Menció Dual cuenta con tutoría profesional y académica, además del apoyo del/de la coordinador/a.
- El estudiantado de movilidad será tutorado por el/la coordinador/a de movilidad, quien gestiona aspectos de la estancia.

Estudiantes de Máster

La acogida al inicio de curso será realizada por el/la coordinador/a de Máster.

Los/Las estudiantes pueden contactar durante el curso con la coordinación del Máster o con el/la tutor/a asignado/a para resolver cuestiones académicas.

Además de la tutoría académica, existe la tutoría del Trabajo de Fin de Máster, asignada por la coordinación del Máster.

10. Selección, asignación y reconocimiento de tutores/as y mentores/as

Tutores/as

- **Criterios de selección**
 - Priorizar al profesorado que manifieste interés en desarrollar la figura de tutor/a.
 - Priorizar al profesorado a tiempo completo que imparta la mayor parte de su docencia en la titulación de la Facultad de Química que cursa el/la estudiante tutorado/a.
 - Priorizar a aquellos/as profesores/as que tengan buenas habilidades sociales y comunicativas.
 - Los/Las tutores/as de curso, propuestos/as por el/la coordinador/a del PAT y el resto del Equipo Decanal, son profesores/as de al menos una asignatura de grado del curso del que son tutores/as y tienen suficiente conocimiento del resto de asignaturas del curso. Preferiblemente están adscritos a la Facultad de Química.
 - En el caso de los Másteres, el/la coordinador/a decide si asume la tarea de tutoría o si la asigna a un/a profesor/a de su elección.

- **Asignación tutor/a-estudiante**
 - La asignación tutor/a-estudiante la realiza la Facultad de Química junto con los departamentos que imparten docencia en cada titulación. En función de la disponibilidad del profesorado, los/las estudiantes matriculados/as en el Grado en Química (líneas catalán e inglés) podrán asignarse preferentemente a profesores/as de los departamentos de Química Física e Inorgánica o Química Analítica y Química Orgánica; y los/las estudiantes matriculados/as en el Grado en Bioquímica y Biología Molecular y en el doble grado en Biotecnología y Bioquímica y Biología Molecular podrán asignarse preferentemente a profesores/as del departamento de Bioquímica y Biotecnología.
 - Cada tutor/a puede tutorizar a un máximo de 50 estudiantes, aunque en caso necesario este número podría aumentar. En el caso de los Másteres, la tarea de tutoría puede repartirse entre el profesorado que considere el/la coordinador/a del Máster.
 - A criterio del/de la coordinador/a del PAT, se puede ajustar la carga de tutorías del profesorado con cargos de gestión, coordinación o representación.
 - Realización de la asignación una vez formalizada la matrícula de los/las estudiantes de nuevo acceso.
 - Revisar la asignación tutor/a-estudiante anualmente y, en caso necesario, realizar los cambios correspondientes. Si es conveniente, se revisará con mayor frecuencia. Tanto los/las estudiantes como los/las tutores/as pueden solicitar un cambio de asignación de acuerdo con el/la coordinador/a del PAT.

- El centro facilita el listado de asignaciones tutor/a–estudiante para su carga automática en la aplicación EVIA. Al día siguiente, la información se reflejará automáticamente en Moodle, de modo que tanto estudiantes como tutores/as puedan comunicarse a través de este espacio.
 - En caso de cambios puntuales durante el curso, el centro los comunicará a los departamentos para su actualización en EVIA.
 - El/La coordinador/a del PAT introduce la información relativa a los/las tutores/as de curso en el espacio AULA GENERAL. Facultad de Química (Moodle).
- **Reconocimiento**
 - Tutores/as: cuentan con el reconocimiento docente establecido en la normativa del pacto de dedicación.
 - Tutores/as de curso: reducción docente de 0,5 créditos por esta tarea (según disponibilidad de créditos en la bolsa de la Facultad de Química).

Estudiantes mentores/as

- **Criterios de selección**
 - Estar cursando 3º o 4º curso de Grado.
 - Tener disponibilidad horaria para asumir esta tarea.
 - Tener buenas habilidades sociales y comunicativas.
 - Se da preferencia a los/las estudiantes matriculados/as en Ciudadanía/Citizenship o en Seminarios Interdisciplinarios.
- **Asignación mentor/a–estudiante**
 - La asignación estudiante mentor/a–estudiante la realiza la Facultad de Química a través del/de la coordinador/a del PAT.
 - Cada estudiante-mentor/a puede realizar tutorías a un máximo de 5-6 estudiantes, aunque en caso necesario este número podría aumentar. El/La coordinador/a del PAT introduce la información relativa a los/las estudiantes asignados/as a cada mentor/a en el espacio AULA GENERAL. Facultad de Química (Moodle).
- **Reconocimiento:** Los/Las mentores/as pueden optar a obtener 1 ECTS en la asignatura de “Ciudadanía/Citizenship” del Grado en Química y de “Seminarios Interdisciplinarios” del Grado en Bioquímica y Biología Molecular.

11. Recursos

Los recursos que la Facultad de Química ofrece son:

- Espacio ESPACIOS COMUNES DE TUTORÍA DE CENTRO FQ (Moodle): herramienta general para los/las profesores/as tutores/as con información relativa a las tutorías y listados tutor/a-estudiante. No accesible al estudiantado.
- Espacio AULA GENERAL. Facultad de Química (Moodle): herramienta general para estudiantes de grado con información diversa. No accesible al profesorado.
- Guía del/de la profesor/a tutor/a: disponible en ESPACIOS COMUNES DE TUTORÍA DE CENTRO FQ (Moodle).
- Guía del/de la estudiante mentor/a: disponible para el estudiantado mentor en el espacio virtual de la asignatura CIUDADANÍA/CITIZENSHIP.

Por otra parte, la URV ofrece las siguientes herramientas y recursos:

- Espacio e-tutorías (Moodle): el profesorado con asignación de tutorías académicas dispone de un espacio de e-tutorías en el campus virtual para cada titulación en la que imparte tutorías, con rol de profesor/a. Estos espacios son permanentes y se generan en función del/de la tutor/a y las titulaciones en las que participa. Por tanto, si es tutor/a en más de una titulación, dispondrá de tantos espacios como titulaciones. Todos los estudiantes tutorados/as conviven en el mismo espacio.
Esta asignación se realiza automáticamente según la información proporcionada por la Facultad de Química (asignación tutor/a-estudiante). En este espacio el/la tutor/a puede intercambiar información con el estudiantado y generar fichas de seguimiento de las tutorías realizadas.
- Espacio Generación Informes PAT del centro FQ (Moodle): en este espacio el/la coordinador/a del PAT y el/la TSQD pueden generar informes de uso. No es un espacio de interacción, sino de extracción de información sobre el seguimiento del PAT.
- El profesorado tutor dispone de guiones para las tutorías, infografías y ejemplos de actividades y dinámicas tutoriales en un espacio de Moodle. El acceso se realiza a través de autoinscripción desde la intranet: [Docencia - Modelo docente - Plan de acción tutorial](#)
- En relación con el protocolo para prevenir el abandono, los/las tutores/as disponen en la intranet de un guion para la tutoría y de un documento donde se detallan las actuaciones disponibles para facilitar la continuidad de los estudios: [Docencia - Modelo docente - Abandono](#)
- El estudiantado también dispone de información en la intranet.

12. Formaci3n de tutores

- La formaci3n del profesorado tutor es obligatoria para todo el profesorado que ejerza tareas de tutoría al incorporarse a la Facultat de Química, y deber3 actualizarse peri3dicamente, seg3n determine el Equipo Decanal, con la validaci3n de la Comisi3n de Seguimiento y Calidad Docente y la aprobaci3n de la Junta de Facultat. Esta actividad se programar3, anunciar3 y llevar3 a cabo a trav3s del ICE.
- Sesi3n de trabajo con tutores/as, bajo demanda, para conocer los espacios de Tutoría Acad3mica (Moodle).
- Anualmente se determinar3 la formaci3n necesaria para la mejor realizaci3n del proceso tutorial, preferentemente al inicio de cada curso acad3mico.
- Formaci3n específica de los/las tutores/as profesionales que participan en el itinerario de menci3n dual. Esta se llevar3 a cabo, preferentemente, por el/la coordinador/a de la menci3n dual.

13. Seguimiento y evaluaci3n

El SIGC de la Facultat de Química tiene implantado el proceso de seguimiento y evaluaci3n del PAT (PR-FE-013. Orientaci3n a los estudiantes), donde se concretan los indicadores y evidencias a recoger, las acciones a realizar y los agentes que intervienen. Por tanto, para definir la metodología de seguimiento y evaluaci3n del PAT se ha tenido en cuenta este proceso como marco de referencia.

La evaluaci3n del PAT la realiza anualmente el/la coordinador/a del PAT de la Facultat de Química. Las conclusiones de esta evaluaci3n quedan recogidas en el informe de seguimiento de centro que se elabora anualmente.

Qué se evalúa	C3mo se evalúa	Cu3ndo se evalúa
Satisfacci3n (Estudiantes, Titulados/as recientes y Tutores/as)	Estudiantado (Grado y M3ster): Encuestas propia URV. Titulados/as recientes: Encuesta AQU Catalunya. Tutores/as (Grados): Encuesta propia de la FQ.	Final de cada curso acad3mico
% estudiantes de 1º (Grado) en riesgo de abandono	Aplicaci3n del Protocolo per prevenir el abandono	Final del 1Q
Participaci3n	Informe de URV en cifras (% en tutorías). N3mero de asistentes por tutoría grupal. Informes de seguimiento de les reuniones con estudiantes mentores/as. Listado de "Actividades de car3cter específico y grupal".	Final de cada curso acad3mico
Seguimiento (Funcionamiento de las tutorías, cumplimiento de objetivos, etc.)	Reuni3n con tutores/as de curso. Valoraci3n del grado de asistencia a las tutorías e informes recogidos por el CPAT.	Final de cada curso acad3mico

14. Documentación de referencia

- II Plan Estratégico de docencia de la URV (2024).
- II Plan de acción tutorial de la URV (2025).
- La inclusión de estudiantes con diversidades en la Universitat Rovira i Virgili. Guía para estudiantes.
- Plan de Inclusión y Diversidades URV (2026).
- Programa de orientación para el desarrollo de la carrera profesional de la Universitat Rovira i Virgili.
- Programa Tutor Deporte de la URV.
- II Plan de Igualdad de la URV.
- Normativa del Pacto de dedicación de la URV.
- Normativa de reconocimiento al personal docente e investigador por la dedicación a cargos y responsabilidades de la URV.
- Normativa de docencia de la URV.
- Guía para la prevención y actuación ante la conducta suicida de la URV.

Anexo 1: Secuencia para estudios de Grado

Período	Tipología de la tutoría	¿Quién lo hace?	Núm. sesiones	Intervalo realización ⁶	Equivalencia (horas)
1^{er} curso	Tutoría de curso: Jornada de iniciación a la Vida Universitaria	Equipo Decanal, tutor/a de curso	1	1 ^a semana septiembre (previo inicio de curso)	5
	Tutoría individual semipresencial	Estudiante-Tutor/a	1	Después de sesión de bienvenida (1 ^r mes)	2
	Tutoría individual semipresencial (seguimiento de los estudiantes en riesgo de abandono, cuando proceda)	Estudiante-Tutor/a	1	Inicio de 2Q	
	Mentoría entre iguales (grupal)	Estudiante-mentor/a	8	Cada mes	4
	Tutoría de curso	Tutor/a de curso	2	Mitad 1Q, inicio 2Q	2
2^o curso	Tutoría individual semipresencial	Estudiante-Tutor/a	1	Antes de matrícula	2
	Tutoría individual semipresencial	Estudiante-Tutor/a	1	A mitad del 1Q	
	Tutoría individual semipresencial	Estudiante-Tutor/a	1	Inicio/mitad del 2Q	
	Tutoría de curso. Ciudadanía / Seminarios Interdisc. Prerrequisitos de matrícula (GQUI/GCHEM)	Coord. Ciudadanía/ Seminarios Interdisc., Coord. grado, tutor/a de curso	1	1Q	1
	Tutoría de curso	Tutor/a de curso	1	A mitad de curso	1
3^{er} curso	Tutoría de curso. Jornada informativa sobre movilidad	Coord. de movilidad	1	1Q	1
	Tutoría de curso. Jornada informativa de TFG i PAE, y menciones de grado. En el GQUI, información sobre mención Dual	Coord. de PAE y Coord. grado o persona en quien delegue, coord. mención Dual	1	2Q	1
	Tutoría individual semipresencial	Estudiante-Tutor/a	1	Antes de matrícula	2
	Tutoría individual semipresencial	Estudiante-Tutor/a	1	A mitad del 1Q	
	Tutoría individual semipresencial	Estudiante-Tutor/a	1	Inicio/mitad del 2Q	
4^o curso	Tutoría de curso. Jornada informativa sobre másteres ofrecidos en el centro	Decano y coord. de másteres	1	Final 1Q	1
	Tutoría individual semipresencial	Estudiante-Tutor/a	1	Antes de matrícula	2
	Tutoría individual semipresencial	Estudiante-Tutor/a	1	A mitad del 1Q	
	Tutoría individual semipresencial	Estudiante-Tutor/a	1	Inicio/mitad del 2Q	
	Tutoría de curso (opcional)	Tutor/a de curso	1	Final 1Q	1
Otros	Actividades recomendadas por el/la tutor/a o el/la coordinador/a del PAT o consultas a demanda del estudiante	Tutor/a-coord. PAT	indeterminado	A lo largo del grado	7
Total horas					Mínimo 25

⁶ 1Q: Primer cuatrimestre; 2Q: Segundo cuatrimestre